



Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)
Dirección de Semillas (DISE)
Departamento Control de Semillas



DOCUMENTOS REQUERIDOS REGISTRO NACIONAL DE SEMILLAS COMUNES (RNSC)

Llenado del Formulario (Solicitud de inscripción en el RNSC).

Estar inscriptos en el Registro Nacional de Productor de Semilla (RNPS) y/o en el Registro Nacional de Comerciante de Semilla (RNCS).

Completar el Formulario de Relevamiento de datos sobre origen del material propagativo a ser proveído por la DISE.

Constancia de haber abonado la tasa establecida, para la solicitud (5 jornales mínimos diarios), según Resolución SENAVE N° 282.